



Colegio Saint Andrew's



Bachillerato
Internacional



Colegio Saint Andrew's



Bachillerato
Internacional

POL-003-SAS	POLÍTICA DE EVALUACIÓN	Páginas 28
Aplicable Comunidad SAS	Edición 1	Junio 2021
Elaborado por: Erik Fernández, Director de Años Intermedios Roberto Reque, Director de Primaria Ronald Bedregal, Director de Diploma Ximena Sanjinés, Profesora Primaria Beremiz Erazo, Profesor Secundaria	Revisado por: Ronald Bedregal, Director de Diploma Mónica Villarreal, Coordinadora del Programa de la Escuela Primaria Eduardo Blanco, Coordinador del Programa del Diploma	Aprobado por: Consejo Directivo

Cronograma

Etapa	Título	Fecha
1	Revisión de documentos del IB.	19-26 abril 2021
2	Descripción filosofía (Revisar ideas fuerza) Revisar el PEI , y documentos curriculares de PD y PEP.	27 de abril hasta el 4 mayo
3	Revisión de requisitos legales (ministerio)	4 -18 mayo de 2021
4	Descripción de los procedimientos para la implementación de las políticas, filosofías y normas. (Elaboración del borrador). Entrega del documento.	19 mayo -17 junio de 2021
5	Presentación documento "primer borrador" de la política. Reflexión del documento en reunión de comités de políticas (todos los que elaboraron la política)	13 junio de 2021 en Consejo Directivo
6	Elaboración del segundo borrador Reflexión del documento en reunión de comités y Consejo Directivo.	20 agosto de 2021



7	Elaboración de documento final de la política. Revisión por las políticas en base a las observaciones emitidas en las reuniones de revisión del borrador.	20 noviembre de 2021
8	Presentación de políticas a docentes, comunidad educativa o padres de familias	21 octubre de 2021
	Reflexión con estudiantes el 2022	



Índice

1. Presentación y propósito	4
2. Introducción	4
3. Definición y filosofía de evaluación en la Unidad Educativa Saint Andrew's	5
4. Principios de evaluación	7
5. Planificación curricular	8
6. Prácticas de evaluación	9
7. Marco normativo nacional	11
8. El proceso de Evaluación en los diferentes Niveles de Formación	14
8.1 Evaluación en el Programa de la Escuela Primaria (PEP)	14
8.1.1 Educación Inicial en Familia Comunitaria	16
8.1.2 Educación Primaria Comunitaria Vocacional	17
8.2 Educación Secundaria Comunitaria Productiva	19
8.2.1 Actividades, técnicas e instrumentos para evaluar	21
8.2.2 Formación en áreas Humanística y Técnica Tecnológica	22
8.2.3 Evaluación en el Programa del Diploma	23
8.2.4 Métodos de evaluación en el PD:	25
8.2.5 Obtención del Diploma IB	26
9. Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento de los desempeños de los alumnos durante el año escolar	26
10. Referencias	27



POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

1. Presentación y propósito

El presente documento tiene por objetivo establecer los principios filosóficos y los lineamientos técnicos en los que se enmarca el proceso de evaluación académica en la Unidad Educativa Saint Andrews (U.E. SAS).

En tanto la evaluación proporciona el marco de validación de las prácticas educativas en la U.E. SAS, esta política establece los mecanismos que la guían en concordancia con la misión, visión y objetivos de la comunidad educativa, enmarcándose en las exigencias del Ministerio de Educación, así como en los estándares y prácticas de los programas de la Organización del Bachillerato Internacional.

2. Introducción

La evaluación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, permite por una parte, conocer el nivel de desarrollo de los alumnos en relación a la zona de conocimiento en la que se encuentran y la zona de desarrollo próximo a la que se aspira que lleguen en habilidades, destrezas, conceptos y conocimientos; por otra parte, da pautas para definir qué herramientas, estrategias o didácticas se aplicarán en la consecución de la superación de los errores y dificultades que se develan en el aprendizaje o en la enseñanza.

En ese sentido, la U.E. SAS promueve el aprendizaje de los alumnos a través de un enfoque de enseñanza-aprendizaje holístico, puesto que se basa conceptos para profundizar la comprensión de la realidad y el desarrolla adquisición de habilidades que les permitan



desarrollar herramientas desde su propia experiencia, promovemos la autonomía, así como la autoevaluación y la coevaluación.

Asimismo, nos regimos bajo las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación y del Subsistema de Educación Regular del Sistema Educativo Plurinacional. En consecuencia, la U.E. SAS asume la evaluación en los siguientes términos: Es Integral¹; holística; científica; dialógica; orientadora; flexible; permanente; transparente; cualitativa y cuantitativa²

3. Definición y filosofía de evaluación en la Unidad Educativa Saint Andrew's

En la U.E. SAS creemos que la evaluación promueve el aprendizaje de los alumnos a través de un enfoque de enseñanza-aprendizaje basado en la indagación en el que ellos son los protagonistas, pues buscamos la adquisición de habilidades que les permitan desarrollar herramientas desde su propia experiencia, promovemos la autonomía, así como la autoevaluación y la coevaluación.

Por otra parte, y de manera complementaria se entiende que la evaluación está centrada en habilidades y destrezas que, acompañadas de los conceptos y contenidos, deberán resultar en un estudiante que cuente con los elementos suficientes para aportar a transformar su sociedad. Hace hincapié en los procesos y no en los resultados. Es sistemática, ya que se aplica a lo largo del continuo escolar, determinada por la cantidad de evaluaciones que se realizan durante un bimestre.

¹ Véase Evaluación participativa en los procesos educativos. Ley de la Educación 070; Ministerio de Educación.

² Profocom. Recuperado el 22 de 11 de 2015, de <https://bit.ly/3r0W71Q>



Es articulada, en tanto se reconoce la necesidad de promover la adopción de las distintas formas e instrumentos de evaluación con los que cuenta el Bachillerato Internacional.

Esta idea de integralidad de la evaluación que además se alinea con los requerimientos del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP) conlleva a practicarla desde tres momentos, a saber:

- El primero, una *evaluación continua y formativa*, en la que se hace un seguimiento personalizado del rendimiento y logros del estudiante.
- La segunda, una *evaluación comunitaria*, en la que los actores del proceso educativo (alumnos, profesores, padres de familia y la comunidad), llegan a acuerdos para la mejora de la enseñanza aprendizaje, los métodos, los materiales, los contenidos, o la organización de la clase.
- En tercer lugar, *una autoevaluación*, en la que cada estudiante valora su desempeño, logros y dificultades, y una *coevaluación*, en la que los alumnos pueden asumir un rol responsable con respecto a la forma de evaluar.

De acuerdo a la Misión de la Unidad Educativa Saint Andrews (U.E SAS), la evaluación debe crearse en un entorno que fomente los enfoques de enseñanza y aprendizaje del Bachillerato Internacional y la participación activa de todos sus miembros promoviendo, modelando, enseñando y reforzando los valores de respeto, bondad, confiabilidad, responsabilidad, justicia y civismo contribuyendo así en el desarrollo de personas integrales, bilingües y de mentalidad abierta, con la capacidad de pensar crítica y reflexivamente para liderar la construcción de un mundo más humano y más pacífico

Principios de evaluación “son lo que creemos que es importante al crear, entregar, calificar y asignar una nota a los requisitos y evaluaciones. Proviene de lo que consideramos



importante sobre la educación IB y el principio más importante es que las evaluaciones deben apoyar la educación, no distorsionarla”. (Organización del Bachillerato Internacional, 2017, pág. 21)

Prácticas de evaluación “son la manera en que entregamos nuestros principios de una forma significativa y práctica. Toman en cuenta las exigencias y las limitaciones prácticas de trabajar en el mundo mientras se mantiene la filosofía del IB de ser íntegro”. (Organización del Bachillerato Internacional, 2017, pág. 21)

4. Principios de evaluación

Integral: El docente evalúa al estudiante durante todo el proceso, teniendo en cuenta el contexto constituyendo un todo con las competencias del ser, saber, hacer y decidir. Involucra el desarrollo evolutivo, los factores que inciden y sus progresos.

Continua: El docente mantiene una observación constante con el objeto de registrar los avances del estudiante de acuerdo con el diagnóstico realizado, la evaluación de adquisición de los aprendizajes y la obtención de los resultados de la aplicación de las diferentes técnicas pedagógicas.

Transparente: los alumnos conocen de antemano los criterios según los cuales serán evaluados. En algunos casos, ellos participan de los criterios de evaluación.

Equitativa: Todos los alumnos pueden participar en una evaluación sin estar en desventaja.

Normativa: Valoración de un sujeto en función del nivel del grupo en el que se halla integrado.

Criterial: tiene como objetivo que todo alumno domine los contenidos básicos del currículo.

Cuantitativa: Aquella que se base en técnicas que cuantifican las respuestas y obtienen un resultado



Cualitativa: Aquella donde se juzga la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado por los alumnos, analizando tanto la actividad como los medios y el aprovechamiento alcanzado por los alumnos en la sala de clase

5. Planificación curricular

La Planificación Curricular es el instrumento que dirige la organización de la concreción curricular en los procesos educativos de los docentes de la U.E SAS respondiendo a la estructura de la gestión escolar: Plan Anual Trimestralizado (PAT) y Plan de Desarrollo Curricular (PDC).

El Plan Anual Trimestralizado es el instrumento que utiliza el docente para organizar la gestión curricular para cada año de escolaridad orientado a la planificación y concreción del desarrollo curricular.

El Plan de Desarrollo Curricular es el nivel de planificación en la que se operativizan los elementos curriculares en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



6. Prácticas de evaluación

Las prácticas de evaluación describen **cómo** se hace la evaluación. Por eso, en esta sección se explican las prácticas que nuestra Unidad Educativa utiliza para asegurar la validez de los resultados de la evaluación.

En la U.E. SAS entiende las prácticas de evaluación como parte fundamental de su propuesta pedagógica, ya que posibilita a que los niños y jóvenes adopten una actitud activa como protagonistas de su propio aprendizaje. Tal como establece los principios de la U.E. SAS, promovemos enfoques de enseñanza y aprendizaje centrados en:

- **EDUCAR PARA TRASCENDER:** Preparamos seres humanos capaces de transformar el mundo y su realidad para bien.
- **EXCELENCIA:** Aspiramos a la excelencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **MEJORA CONSTANTE:** Promovemos y valoramos que los alumnos sean la mejor versión de sí mismos.

Es en este marco que se prioriza una concepción evaluativa formativa, perspectiva desde la cual los docentes buscan conocer y comprender de manera integral y global el proceso de aprendizaje que están realizando sus alumnos. Esta mirada está estrechamente ligada al proceso de retroalimentación, que genera interacciones dialogadas formativas e involucra al estudiante en la revisión de sus aprendizajes.

La evaluación formativa se enmarca en el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje académico. Permite monitorear y verificar la labor docente y el progreso estudiantil, permitiendo que se hagan adecuaciones y modificaciones para llegar, finalmente, a una



comprensión profunda y significativa de los conceptos, ideas y significados que se están indagando. (Assessment Reform Group, 2002, pag.34)

La evaluación formativa para el aprendizaje involucra la aplicación de diversas herramientas e instrumentos donde se registra el progreso del estudiante (seguimiento del aprendizaje). La evaluación formativa como aprendizaje requiere de la participación de los alumnos como agentes de su propio aprendizaje, ya que se trata de la coevaluación y la autoevaluación. Construimos criterios como comunidad educativa y, a partir de estos criterios, monitoreamos nuestro propio aprendizaje.

Si bien la función formativa de la evaluación es donde centramos nuestra práctica, no desconocemos que existe otra dimensión de la evaluación la sumativa, que tiene que ver con la certificación de un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes propuestas desde el aspecto curricular pedagógico. Esta función sumativa de la evaluación es importante en el contexto de los programas del BI, ya que al final del proceso los alumnos rinden exámenes finales que son corregidos por evaluadores externos.

La evaluación sumativa hace referencia al proceso en el que se verifican los resultados del progreso de los aprendizajes de los alumnos. La finalidad de la evaluación sumativa es comprobar el avance de los alumnos hacia las metas definidas en su proceso de aprendizaje. La evaluación sumativa se expone como puntajes, calificaciones o notas que los alumnos reciben por su desempeño.

Las características que tiene la evaluación sumativa son:



1. Temporalmente determinada: Se aplican en un momento determinado, normalmente al final de una unidad, tema ciclo o curso.
2. Medible: Miden un logro usualmente un objetivo de aprendizaje.
3. Incluyen modalidades cuantitativas o cualitativas, estas últimas tienen un correlato numérico de datos concretos: una nota, un puntaje.

La evaluación sumativa comprende dos tipos, la normativa y la de criterio: la primera hace referencia a la aplicación de pruebas estandarizadas y la segunda se encuentra en relación con las características que definen los profesores sobre unos aspectos específicos a ser evaluados.

Asimismo, respondiendo a las necesidades específicas de estudiantes que requieran un apoyo externo, trabajamos en conjunto con el departamento de Bienestar Estudiantil (BAE) para realizar acomodaciones y modificaciones de diversas actividades evaluativas de acuerdo con las recomendaciones que se hagan siguiendo el protocolo de las Políticas de Inclusión del colegio.

7. Marco normativo nacional

Nos regimos bajo las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación y del Subsistema de Educación Regular del Sistema Educativo Plurinacional. En consecuencia, la U.E. SAS asume la evaluación en los siguientes términos: Es Integral, evaluándose las dimensiones del SABER, HACER, SER-DECIDIR; holística; científica; dialógica; orientadora; flexible; permanente; transparente; cualitativa y cuantitativa.

La U.E. SAS mantiene la evaluación que realiza el maestro a los alumnos planteada en la Resolución Ministerial N°0473/2021 de fecha 20 de agosto de de 2021. Fundamenta su política de evaluación en concordancia a las políticas nacionales del MECSP donde se



desarrolla en términos generales que la evaluación es un proceso que debe permitir la proyección de los alumnos y del proceso educativo hacia un fin mayor: el desarrollo de un nuevo sujeto en el marco del proceso de cambio que vive Bolivia, es decir que no sólo se centre en los procesos de aprendizaje en el aula, sino que su formación debe permitirle dinamizar el desarrollo de su comunidad. Por otra parte, se establece que el proceso de evaluación al no únicamente evaluar los aprendizajes y conocimientos obtenidos en el espacio escolar fruto del desarrollo curricular, debe poder más bien trascender la escuela, en tanto se reconoce que ésta aporta al logro y satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Evaluación del maestro al estudiante

Valoración cuantitativa	Dimensiones				Promedio
	Ser	Saber	Hacer	Decidir	
	10	35	35	10	90

Autoevaluación del Estudiante

La autoevaluación de los alumnos se realiza en las dimensiones de Ser y el Decidir sobre 5 puntos, para cada una de ellas incorporándose a la calificación del maestro para el promedio final de la calificación del área.

Valoración cuantitativa	Dimensiones				Total
	Ser	Saber	Hacer	Decidir	
	5	-	-	5	10

Evaluación total

La calificación final del estudiante es la sumatoria de la evaluación del docente en las cuatro dimensiones más la evaluación del estudiante en las dimensiones del SER y el DECIDIR cómo se aprecia en el siguiente cuadro:

Valoración cuantitativa	(Evaluación Maestra(o)				Autoevaluación		Total
	Dimensiones				Dimensiones		
	Ser	Saber	Hacer	Decidir	Ser	Decidir	
	10	35	35	10	5	5	100



Por otra parte, y de manera complementaria se entiende que la evaluación está centrada en habilidades y destrezas que, acompañadas de los conceptos y contenidos, deberán resultar en un estudiante que cuente con los elementos suficientes para aportar a transformar su sociedad. Hace hincapié en los procesos y no en los resultados.

Responsables de la evaluación

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del desarrollo curricular es responsabilidad de la Dirección de la Unidad Educativa, la Subdirección, las Direcciones de Nivel, la Comisión Técnico-Pedagógica, los Coordinadores de área, los profesores, los alumnos y los padres de familia de la Unidad Educativa.

La libreta escolar constituye el documento de comunicación a los padres de familia o tutores en el que se describen los logros y dificultades de los procesos educativos del estudiante. Los documentos que aportan a la construcción de la evaluación son los resultados de los distintos instrumentos de evaluación utilizados y el cuaderno pedagógico del maestro.

La información contemplada en la libreta escolar del estudiante es la valoración y el documento que certifica acceder o no al siguiente nivel de escolaridad, este documento es utilizado en todos los grados y niveles.



8. El proceso de evaluación en los diferentes niveles de formación

8.1 Evaluación en el Programa de la Escuela Primaria (PEP)

Seguimiento

Antes de realizar la evaluación en sí, el docente planifica siguiendo dos enfoques que ayudarán al seguimiento y documentación de los aprendizajes (IB International Baccalaureate Organization, 2019, pag. 42):

- **Planificación inversa:** El docente tiene claro cuál es el objetivo final de su planificación, sabe qué conocimientos, comprensiones conceptuales y habilidades debe alcanzar el alumno (criterios). Es en este sentido, que los docentes planifican una evaluación sumativa y formativa desde el inicio de la indagación, una evaluación que permita al alumno aplicar sus conocimientos en la acción más allá de sólo lo académico. Así, el docente tiene clara la meta y puede empezar a planificar el proceso que le permitirá alcanzar dicha meta.
- **Planificación prospectiva:** A medida que se va desarrollando la indagación, surgen momentos en los que se aprende mucho más allá de lo intencionado, surgen habilidades “blandas” o atributos que contribuyen al desarrollo de dicha indagación. La planificación prospectiva lleva consigo momentos de reflexión acerca de cómo se está dando la indagación, si hay algo que se aprendió que no se había planificado con anterioridad.

Desde lo normativo ministerial, los docentes tienen planificados los criterios de las cuatro dimensiones saber SABER, saber HACER, saber SER y saber DECIDIR. Tomando en cuenta los valores del Character Counts (Tus valores cuentan) y los atributos del perfil BI para el ser, el decidir, los campos de saberes y conocimientos (Cosmos y Pensamiento; Comunidad y Sociedad; Ciencia, Tecnología y Producción; Vida, Tierra y Territorio) de la Ley Avelino Siñani



y Elizardo Pérez (Ministerio de Educación, 2014). Se elaborará más acerca de cómo se valora y mide en la sección de Medición.

Este seguimiento estará registrado dentro del “Registro Pedagógico” de cada docente, tomando en cuenta aún la asistencia como parte fundamental del aprendizaje desde nuestra visión de RESPONSABILIDAD.

Documentación

La documentación consiste en todas aquellas evidencias y herramientas que el docente aplique para obtener los indicios de aprendizaje de los criterios de evaluación formativa y sumativa de cada alumno. Estos quedan a disponibilidad de los maestros y los mismos alumnos para su autorregulación y autoadaptación del aprendizaje, lo cual permite el desarrollo de la AGENCIA (Clark, 2012).

Según Clark (2012), haciendo referencia a Pintrich y sus colegas (2002), existen tres estrategias que se traducirán en indicios de aprendizaje:

- a. Estrategias de seguimiento y control del uso del ensayo (recitar y comentar la información, usando herramientas como listas de cotejo, rúbricas)
- b. Estrategias de organización (organizar ideas principales, resumir y seleccionar, esto se puede hacer a través de mapas mentales, rutinas de pensamiento, mapas conceptuales, reportes de resumen, etc.)
- c. Estrategias de elaboración (explicar y compartir las ideas con los compañeros, evaluado mediante listas de cotejo, rúbricas)



Para la documentación en el PEP, se utiliza el portafolio Seesaw (2019, 2020, 2021), el Moodle y las aulas sincrónicas del Teams (2020 y 2021).

Todas estas estrategias y herramientas son fundamentales para propiciar que los alumnos mantengan una motivación autónoma respecto a su propio aprendizaje, adueñándose de los conceptos y conocimientos de forma autogestionada. Esto se traduce en las actividades de AUTOEVALUACIÓN por parte del alumno.

Medición

Dentro de la visión del PEP, la medición se da en un momento particular planificado por el docente (tanto en lo sumativo como en lo formativo). Esto se debe a que el PEP reconoce que **no todo el aprendizaje puede o necesita ser medido**. Existen momentos y herramientas que proveen evidencias de aprendizaje, las cuales brindan mayor información acerca de los logros del alumno y su progreso (IB International Baccalaureate Organization, 2019).

8.1.1 Educación Inicial en Familia Comunitaria

La evaluación durante la etapa inicial se enfoca en la evaluación cualitativa, donde a través de la observación de la/el maestra/o y la producción que responda a los criterios planificados en las áreas del saber, se ponderará en cuatro niveles (Ministerio de Educación, 2017):

ED	En Desarrollo	Las niñas y los niños tienen dificultad en realizar determinadas actividades y acciones que se le proponen, en relación a las cuatro dimensiones.
----	---------------	---



DA	Desarrollo Aceptable	Las niñas y los niños pueden realizar ciertas actividades y acciones que se le proponen, en relación a las cuatro dimensiones.
DO	Desarrollo Óptimo	Las niñas y los niños realizan las actividades y acciones que se le proponen, en relación a las cuatro dimensiones, de acuerdo a lo esperado en los criterios de evaluación.
DP	Desarrollo Pleno	Las niñas y los niños realizan las actividades y acciones superando los criterios que se establecen para la evaluación.

8.1.2 Educación Primaria Comunitaria Vocacional

Los indicios obtenidos durante las etapas de seguimiento y documentación se traducen en datos que siguen la normativa boliviana (Ministerio de Educación, 2021).

Valoración	Evaluación Maestra(o)				Autoevaluación		TOTAL
	Dimensiones				Dimensiones		
Cuantitativa	Ser	Saber	Hacer	Decidir	Ser	Decidir	
	10	35	35	10	5	5	100

Es necesario aclarar que la nota mínima para pasar debe tener en promedio de total 51 puntos.



Estos datos vienen acompañados de comentarios cualitativos, donde el enfoque será proactivo, tomando en cuenta los criterios de evaluación, las habilidades y potencialidades de cada alumno.

Comunicación

La comunicación se refiere a la información que daremos a toda la comunidad (alumnos, maestros, padres de familia y la institución) acerca de cómo ha ido progresando el aprendizaje, para así poder tomar acción y generar nuevos planes para continuar avanzando. La comunicación debe ser continua, abierta y transparente para toda la comunidad. Se fundamenta en la retroalimentación y el comentario proactivo, donde respondemos a las preguntas “¿Cómo me fue?” y “¿Qué debo hacer ahora?” (IB International Baccalaureate Organization, 2019).

Dentro de la documentación que se provee como parte de la comunicación está la libreta estudiantil, que traduce a una nota promedio el progreso de cada alumno. La libreta del alumno provee información cuantitativa que se obtiene en promedio de todas las dimensiones, la evaluación formativa y la sumativa, así como de la autoevaluación.

El PEP se enfoca en poder mirar más allá del número y enfocarnos en las habilidades y potencialidades, así como el interés y motivación de cada alumno para desarrollarse plenamente en el ámbito físico, emocional, social, cognitivo y académico. Es por esto que, la U.E. SAS, recurre a entrevistas individuales (Puertas Abiertas) y reuniones comunitarias que buscan esclarecer y profundizar la información de los comentarios y notas de cada alumno. Son estos momentos donde la comunidad se une para tener planes de acción que fortalezcan el desarrollo pleno y holístico de cada alumno.



De la evaluación en la educación inclusiva

El objetivo principal de la evaluación inclusiva es que toda la normativa y los procedimientos se encaminen a la consecución de una inclusión educativa satisfactoria de todo el alumnado. La normativa y los procedimientos sobre evaluación apoyan y fomentan la inclusión y la participación satisfactorias de todo el alumnado susceptible de sufrir exclusión,

Principio de la educación inclusiva en la evaluación

El Subsistema de Educación Regular aplica el principio de Educación Inclusiva en los procesos de valoración de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Identificación de discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario en las y los alumnos en coordinación con los Centros de Educación Especial donde existan en los casos necesarios.
- b. Desarrollo de los procesos de evaluación con base en adaptaciones curriculares e instrumentos pertinentes brindando igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones utilizando lenguajes especiales según la necesidad.
- c. Evaluación integral en los casos de personas con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario aplicada en los centros integrales multisectoriales y hogares abiertos por un equipo multidisciplinar conformado por maestras y maestros, psicopedagogos, trabajadores sociales, psicólogos y médicos.

En caso de requerir apoyo externo, se sigue el Protocolo de Inclusión para hacer adaptaciones y modificaciones con supervisión del BAE y Comisión Técnico-Pedagógica.

8.2 Educación Secundaria Comunitaria Productiva



El sistema de evaluación en el nivel secundario sigue los lineamientos generales del MESCP descrita con anterioridad incluye la valoración cualitativa y la cuantitativa. Para el caso de la evaluación cuantitativa el puntaje se obtiene a partir de los resultados logrados por los alumnos en el desempeño en los distintos instrumentos de valoración, estos resultados y otros aspectos son registrados en el cuaderno pedagógico y en el cuaderno de campo.

El puntaje anual resulta del promedio de las calificaciones obtenidas en los periodos que se determina inicios de la gestión escolar por parte de las autoridades educativas nacionales. Por lo tanto, las gestiones escolares podrán ser trimestrales, tres en la gestión o bimestrales, cuatro en una gestión. En ambos casos los alumnos que obtengan promedios anuales menores a 51 puntos sobre un total 100 puntos posibles en una o más áreas del saber y conocimiento son retenidos por el año de escolaridad.

Los alumnos que obtengan una valoración por encima de 51 puntos en las áreas del saberes y conocimientos serán promovidos o retenidos con base en la siguiente escala:



Valoración	Evaluación Maestra(o)				Autoevaluación		TOTAL
	Dimensiones				Dimensiones		
Cuantitativa	Ser	Saber	Hacer	Decidir	Ser	Decidir	
	10	35	35	10	5	5	100

Los valores de las áreas de saberes y conocimientos se actualizan de forma anual de acuerdo con las correspondientes actualizaciones de las instancias correspondientes.

En todo el nivel se aplican criterios de evaluación para valorar la adquisición de determinadas habilidades que son medidas a través de la malla curricular correspondiente a cada grado.

8.2.1 Actividades, técnicas e instrumentos para evaluar

Con el propósito de estandarizar y facilitar la evaluación del aprendizaje, se establecen los criterios, técnicas e instrumentos, que los docentes utilizarán en el proceso enseñanza-aprendizaje, que se orienta en función de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas, y toma como eje rector la teoría y criterios de Benjamín Bloom; quién en su taxonomía, clasifica y ordena el aprendizaje, facilitando el qué y cómo evaluar, para tal fin, se consideran:

- En primer lugar, el objetivo anual relacionado con el proyecto socioproductivo, el objetivo de nivel, el objetivo de grado, el objetivo de campo y los objetivos de área.
- En segundo lugar, se identifica la categoría de conocimiento (o de aprendizaje) que se requiere para el logro del objetivo.
- En tercer lugar, determinar las actividades a realizar para lograr los objetivos de aprendizaje.



- Y; por último, las herramientas o instrumentos de evaluación, que permitan verificar que los objetivos de las asignaturas han sido cubiertos. Muchas de las herramientas utilizadas provienen del Programa del Bachillerato Internacional y son aplicadas de forma progresiva en el continuo escolar de manera de preparar a nuestros alumnos en el desarrollo de habilidades y destrezas para que afronten con éxito los exámenes del Bachillerato Internacional.

Nuestras prácticas establecen altos estándares académicos y miden su logro utilizando evaluaciones locales, nacionales e internacionales, así como las del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. La U.E. SAS combina el programa del Diploma con los requisitos del currículo nacional. De acuerdo con ello, en nuestra institución los alumnos cursan las asignaturas del plan nacional que no puedan convalidarse con las del Programa del Diploma. En ese caso, habrá alumnos que tengan que cursar entre tres y cinco asignaturas obligatoriamente para cubrir los requisitos del plan nacional programa del diploma. Estas son: religión; artes; biología, química; música, deportes e historia. La evaluación de estas materias se basa también en criterios de evaluación, habilidades, contenidos y conceptos, dispuestos en los planes curriculares nacionales y regionalizados.

8.2.2 Formación en áreas Humanística y Técnica Tecnológica

En el marco de una educación humanística, científica, técnica y tecnológica productiva bajo el objetivo de formar ciudadanos con conocimientos integrales que generen pensamiento crítico, reflexivo y propositivo como lo establece la Ley 070 Avelino Siñani, la U.E. SAS desarrolla el Bachillerato Técnico que engloba los conocimientos Técnicos Humanísticos necesarios para la formación de un individuo con visión, habilidad y valores éticos que le permitirán superar los obstáculos y aportar a su comunidad.



El BTH comprende conocimientos y herramientas técnicas tecnológicas como medio para diseñar, planificar y ejecutar proyectos que se integren a áreas de conocimiento general.

La evaluación del BTH se realiza a partir de la propuesta y ejecución de proyectos tecnológicos innovadores enfocados hacia áreas sociales, académicas y comerciales, haciendo uso de las herramientas contables, tecnológicas y de mercadotecnia considerando y respetando la Normativa Legal y del Medio Ambiente.

La U.E SAS, desarrolla de manera personalizada un programa curricular global, didáctico, integral, versátil, innovador, enfocado en áreas de conocimientos imprescindibles para asumir el desafío laboral y académico de este siglo. El mismo que se contempla bajo los siguientes criterios para su planteamiento:

- Mantener la parte tecnológica como esencia de la propuesta
- Diseñar una currícula que permita formar un bachiller integral y con conocimientos técnicos
- Completar las horas exigidas por el Ministerio de Educación como horas mínimas 1920 hrs
- Extraer y potenciar contenidos complementarios al bachillerato técnico desde los contenidos de las materias humanísticas, aprovechando al máximo los contenidos existentes y sin recargar con contenidos innecesarios.

8.2.3 Evaluación en el Programa del Diploma

En el programa del Diploma (dos últimos años de la Educación Secundaria Comunitaria y Productiva, ESCP), la Unidad Educativa Saint Andrews desarrolla los conocimientos, las habilidades, los valores y los comportamientos necesarios para que los alumnos se conviertan



en miembros responsables y productivos de una sociedad diversa. La filosofía del IB está integrada con los valores fundamentales de la U.E. SAS promoviendo el desarrollo y el uso de "mejores prácticas" basadas en la indagación de alta calidad para una instrucción efectiva. Este enfoque, integrado en materia de la enseñanza y el aprendizaje, utiliza toda la información sumativa y formativa para monitorear el logro del currículo, informar las prácticas de instrucción, implementar intervenciones y diseñar oportunidades de desarrollo profesional.

Los criterios de evaluación ya vienen dados tanto para las pruebas internas como para las externas, por lo que la unidad educativa los complementa con las cuatro dimensiones para cumplir con las exigencias que demanda una educación tanto contextual como internacional. En el resto de los niveles los criterios son construidos por los profesores de los diversos campos de saber en reuniones comunitarias.

Dado que el PD es un curso bianual, el alumno deberá acreditar su titulación al finalizar el segundo año, por lo que se establecen las siguientes pautas generales en el sistema de evaluación:

a) Evaluación diagnóstica inicial:

Al comienzo del primer año, se debe diagnosticar la situación inicial de conocimientos del estudiante para que tanto los docentes como los alumnos puedan comprender las necesidades de aprendizaje y desarrollar estrategias para alcanzar las metas. No todos los alumnos tienen el mismo potencial de inicio, por lo que esta evaluación es importante para que los docentes diseñen estrategias de diferenciación adecuadas para que todos puedan desarrollar sus conocimientos y habilidades.



b) Evaluación continua:

En el PD, los alumnos son evaluados de forma continua durante los dos últimos años de secundaria, y al final del primer año obtienen orientación sobre el grado de consecución de sus objetivos y, por supuesto, al final del quinto año de secundaria, los docentes elaboran las primeras notas previstas de cada asignatura del curso. La segunda evaluación prevista se trabaja en el segundo año del bachillerato.

8.2.4 Métodos de evaluación en el PD:

El programa del Diploma en la Unidad Educativa Saint Andrews implementa una variedad de estrategias de evaluación para medir el éxito de los alumnos. Los métodos de diagnóstico incluyen pruebas y evaluaciones que se han desarrollado para cada curso del IB, y las evaluaciones desarrolladas por profesores individuales y grupos de contenido se utilizan para medir los conocimientos adquiridos previamente.

Las evaluaciones formativas pueden incluir: debates en clase, trabajo de campo, ensayos, proyectos, trabajos de investigación, presentaciones multimedia, reflexiones, etc. Las presentaciones sumativas contemplan: investigaciones históricas, comentarios orales individuales y trabajos de investigación, entre otros que son específicos de las asignaturas. Se utilizan una variedad de estrategias de evaluación para reducir las desventajas, lo que permite una variedad de oportunidades para que los alumnos tengan éxito. Los docentes colaboran en sesiones de planificación vertical para crear evaluaciones apropiadas para el nivel de logro de sus alumnos. Esto ayuda a desarrollar las habilidades de los alumnos hacia las que se esperan en el programa y dentro de nuestras políticas.



Las diferentes actividades formativas y sumativas llevadas a cabo en el PD están respaldadas por el uso de rúbricas e indicadores de calificación que evitan la subjetividad en la asignación de calificaciones. Estas rúbricas e indicadores son previamente informados a todos los actores del proceso y deberán estar disponibles para todos los casos.

8.2.5 Obtención del Diploma IB

El Programa del Diploma requiere que los alumnos tomen y sean evaluados en cada una de las seis materias en todas las áreas temáticas principales teniendo en cuenta las áreas del programa que el estudiante ha decidido seguir. Las calificaciones finales de desempeño de los alumnos se comparan con los estándares del curso en todo el mundo y se califican en una escala del 1 al 7. En términos simplificados, para obtener el Diploma, los alumnos deben hacer todo lo siguiente:

- a) Obtener un total de 24 puntos entre las seis calificaciones de las materias (promedio de 4 en cada materia)
- b) Completar la asignatura de Teoría del Conocimiento y aprobar cada uno de sus requisitos de evaluación
- c) Completar una monografía y aprobar sus requisitos de evaluación
- d) Completar aproximadamente 17 meses de creatividad, actividad y servicio

9. Apoyo y acompañamiento para el mejoramiento de los desempeños de los alumnos durante el año escolar

Las y los alumnos que presenten dificultades en sus aprendizajes y el desarrollo de sus dimensiones recibirán apoyo y acompañamiento permanente y continuo para superar las dificultades. La comisión Técnico-Pedagógica es el ente designado para asignar estrategias



de apoyo a los diferentes profesores, así como, delinear cursos de acción en el apoyo a alumnos con necesidades específicas de aprendizaje. Esta comisión tiene a la vez la obligación de comunicar a los padres de familia sobre estas estrategias a seguir que también los incluye a ellos en acciones desde la familia y/o el apoyo y contención de especialistas externos.

Las funciones de esta comisión Técnico-Pedagógica se concentran en conocer temas pertinentes para el desarrollo de los procesos educativos y la formación integral de los alumnos; deliberar sobre las formas de intervención en la detección de las debilidades y limitaciones a fin de tomar acciones oportunas en el beneficio de ellos y en coordinación con los directores y maestros tratar temas para el desarrollo curricular.

Esta comisión debe presentar informes con sugerencias de soluciones que beneficien las dificultades y las limitaciones de los alumnos. siendo la o el estudiante, maestras, maestros, directora o director, la Comisión Técnico Pedagógica, las madres y padres de familia responsables de realizar las acciones necesarias y pertinentes, esto con el objetivo de superar las dificultades de aprendizaje, tanto las maestras y maestros desarrollan acciones de reforzamiento, evaluaciones complementarias, retroalimentación, adecuaciones curriculares y otras acciones pertinentes para alcanzar los objetivos holísticos propuestos en la planificación de clase.

10. Referencias

Clark, I. (2012, Junio 2). Formative Assessment Is for Self-regulated Learning. *Educational Psychology Review*, 24, 205-249.



IB International Baccalaureate Organization. (2019). Programa de la Escuela Primaria: El Aprendizaje y la Enseñanza-Evaluación. IB International Baccalaureate Organization.

Ministerio de Educación. (2014). *UNESCO*. Obtenido de unesco.org:
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/bo_0277.pdf

Ministerio de Educación. (2017). Cartilla Pedagógica. *Cartilla Pedagógica Educación Inicial en Familia Comunitaria*. Bolivia: Viceministerio de Educación Regular.

Ministerio de Educación. (Agosto de 2021). Resolución Ministerial 0473/2021. *Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular del Subsistema de Educación Regular*. Bolivia: Ministerio de Educación.